

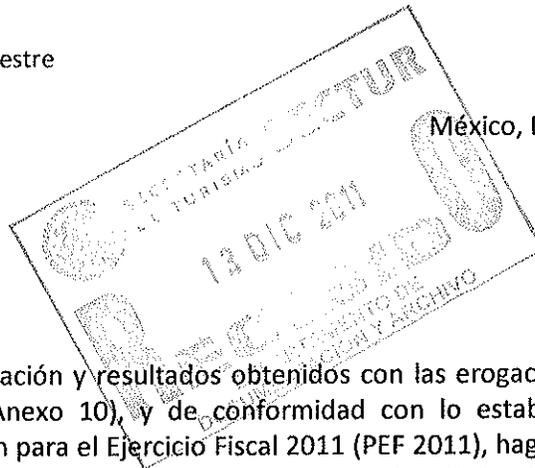
OK

"2011, Año del Turismo en México"

OFICIO/PRESIDENCIA/SE/1066/11  
SECRETARIA EJECUTIVA  
ASUNTO: Seguimiento Anexo 10 Tercer Trimestre

México, D.F., a 5 de diciembre de 2011.

Hector de la Cruz Ostos  
Subsecretario de Innovación y Calidad  
Secretaría de Turismo  
PRESENTE

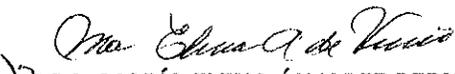


En el proceso de seguimiento a la aplicación y resultados obtenidos con las erogaciones del presupuesto para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Anexo 10), y de conformidad con lo establecido en el Artículo 27 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011 (PEF 2011), hago referencia al Tercer Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, integrado de manera conjunta entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Nacional de las Mujeres (Apartado de Equidad de Género).

Al respecto, me permito enviarle nuestras recomendaciones a las acciones realizadas por su dependencia con el presupuesto etiquetado para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Anexo 10 del PEF 2011. Con la finalidad de contar con su apoyo, para que puedan ser tomadas en cuenta en los próximos informes y con ello se contribuya a fortalecer el seguimiento a los resultados obtenidos por la dependencia.

Con mi agradecimiento y la seguridad de que seguiremos conjuntando esfuerzos para alcanzar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, reciba mis cordiales saludos.

ATENTAMENTE,

  
DRA. MARÍA ELENA ÁLVAREZ BERNAL  
SECRETARIA EJECUTIVA

C.c.p. electrónica:

- C. Lic. Luis Vives López.- Director General de Administración. Secretaría de Turismo.
- C. Lic. José Armando García Nuño.- Director de Política Sectorial. Secretaría de Turismo.
- C. Carlos Cruz Pérez.- Director de Capacitación Turística. Secretaría de Turismo.
- C. María del Rocío García Gaytán.- Presidenta del Inmujeres.
- C. Gustavo Nicolás Kubli Albertini.- Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.
- C. Javier González Gómez.- Titular de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la SFP.
- C. Mónica E. Orozco Corona.- Directora General de Evaluación y Desarrollo Estadístico.

 VJI/LLCT/TGG



<b>Programa presupuestario</b>	P001 Definición y conducción de la política de comunicaciones y transportes UR: 300 Subsecretaría de Transporte	
<b>Presupuesto Anexo 10</b>	Original: 5.0 mdp	Modificado: Sin Información
<p><b>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).</b>                  Diagnóstico y guía que tenga por finalidad establecer las líneas estratégicas para incorporar la perspectiva de género en el sector de comunicaciones y transporte.</p>		
<p style="text-align: center;"><b>Acciones realizadas y en proceso</b></p> <p>Para la contratación del Diagnóstico y su Guía de Implementación, y en el marco del Programa Nacional para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas, se diseñaron los trabajos a desarrollar en materia de atención al público, diseño de la información, encuestas, medios físicos para atender al público, concertación con transportistas con acciones de sensibilización, estudios de delito, prevención, atención y asistencia a víctimas.</p> <p>Los trabajos tendrán por objeto orientar al personal de los diversos medios de transporte acerca de las medidas necesarias para asegurar, en especial, la protección de las personas menores de dieciocho o mayores de sesenta años de edad, indígenas, mujeres, así como de quienes no tienen capacidad para comprender el significado del hecho o de quienes tienen capacidades diferentes, que viajan solas a través del territorio nacional o a través de fronteras internacionales. (enero-marzo).</p> <p>Se encuentra en proceso de análisis la canalización de recursos para realizar el Diagnóstico de Políticas con Perspectiva de Género y Trata de Personas y guía de implementación (abril-junio).</p> <p><b>Recomendación:</b> Se solicita incluir en el cuarto informe trimestral, el plan de trabajo que contenga objetivos, alcances, población objetivo y principales resultados esperados en relación al Diagnóstico y guía para establecer las líneas estratégicas para incorporar la perspectiva de género en el sector de comunicaciones y transporte.</p> <p>282 (146 mujeres y 136 hombres) servidoras/es públicos capacitados en materia de Igualdad de Género, Trata de Personas y Derechos Humanos (abril-septiembre).</p> <p><b>Recomendación:</b> Se solicita incluir el monto del presupuesto modificado, en el cuarto informe trimestral.</p>		

<b>Programa presupuestario</b>	G007 Supervisión, inspección y verificación del Sistema Nacional e-México UR: 415 Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento	
<b>Presupuesto Anexo 10</b>	Original: 10.0 mdp	Modificado: 10.0 mdp
<b>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).</b> Acceso a las mujeres y familias afectadas por el fenómeno de migración a las tecnologías de la información y comunicación		
<b>Acciones realizadas y en proceso</b>		
<p>No hay acciones programadas para el tercer trimestre 2011.</p> <p>Los recursos se canalizaron al Fideicomiso e –México 2058, por lo cual se reporta el 100% del presupuesto ejercido, sin embargo, fue hasta el este periodo que el Comité Técnico del Fideicomiso autorizó el ejercicio de dichos recursos.</p> <p>Elaboración del anexo técnico como parte de la tercera fase del proyecto:</p> <p><b>Objetivo.</b> Promover el uso y apropiación de la tecnología por parte de las mujeres y las familias afectadas por el fenómeno migratorio a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Difundir los contenidos y servicios en línea del portal.</li> <li>• Desarrollar un modelo de inclusión digital para mujeres migrantes y sus familias</li> <li>• Integrar contenidos y servicios digitales para la vida y el trabajo que respondan a las necesidades de la población objetivo</li> <li>• Generar acciones de capacitación para personal de contacto (estaciones migratorias y Centros de Atención a Migrantes)</li> </ul> <p><b>Descripción.</b> La tercera fase del proyecto incluye los siguientes requerimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acciones de difusión del portal</li> <li>• Modelo de inclusión digital para mujeres migrantes y sus familias</li> <li>• Acciones de capacitación para personal de contacto</li> <li>• Integración de nuevos contenidos y servicios digitales</li> <li>• Renta de plataforma tecnológica, operación y administración del portal</li> </ul> <p><b>Alcances:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cobertura particularmente en estados de origen, tránsito y destino de migrantes.</li> <li>• Universo de atención: Mujeres, mujeres migrantes, familias de migrantes, personal de contacto.</li> </ul>		

<b>Programa presupuestario</b>	G007 Supervisión, inspección y verificación del Sistema Nacional e-México UR: 415 Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento	
<b>Presupuesto Anexo 10</b>	Original: 10.0 mdp	Modificado: 10.0 mdp
<b>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).</b> Acceso a las mujeres y familias afectadas por el fenómeno de migración a las tecnologías de la información y comunicación		
<b>Acciones realizadas y en proceso</b>		
<b>Entregables:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 30 acciones de difusión del portal en medios digitales e impresos</li> <li>• Modelo de inclusión digital para mujeres migrantes y sus familias</li> <li>• Integración de al menos 45 contenidos y servicios digitales: cursos, objetos de aprendizaje, aplicaciones y tutoriales de capacitación en línea.</li> <li>• Producción de al menos 15 cápsulas informativas de video de 3 minutos de duración.</li> <li>• 10 talleres de capacitación para al menos 200 promotores y/o personal de contacto.</li> <li>• Reporte estadístico de la administración, actualización, operación, mantenimiento y atención en línea del portal.</li> </ul>		
<p>En atención a las observaciones y sugerencias realizadas por integrantes de la Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Diputados, el anexo técnico fue modificado para quedar como sigue (julio-septiembre):</p>		
<b>Objetivo general</b>		
<p>Promover la inclusión digital de mujeres migrantes y sus familias, a través de acciones de difusión, capacitación, producción de aplicaciones, videos y objetos de aprendizaje, así como de la administración, operación, mantenimiento y mejora del portal <a href="http://www.muermigrante.gob.mx">www.muermigrante.gob.mx</a></p>		
<b>Descripción:</b> La tercera fase del proyecto incluye los siguientes componentes:		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acciones de difusión del portal considerando la perspectiva de género</li> <li>• Talleres de capacitación semipresenciales para personal de contacto</li> <li>• Producción y actualización de contenidos y servicios digitales</li> <li>• Gestión y administración de la plataforma tecnológica, operación, administración y mejora del portal, así como la atención en línea en tiempo real.</li> </ul>		

<b>Programa presupuestario</b>	G007 Supervisión, inspección y verificación del Sistema Nacional e-México UR: 415 Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento	
<b>Presupuesto Anexo 10</b>	Original: 10.0 mdp	Modificado: 10.0 mdp
<b>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).</b> Acceso a las mujeres y familias afectadas por el fenómeno de migración a las tecnologías de la información y comunicación		
<b>Acciones realizadas y en proceso</b>		
<b>Alcances:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Cobertura en estados de origen, tránsito y destino de migrantes.</li><li>• Universo de atención: Mujeres, mujeres migrantes nacionales y extranjeras, familias de migrantes y personal de contacto.</li></ul>		
<b>Entregables:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• 50 acciones de difusión del portal en medios digitales e impresos con perspectiva de género.</li><li>• Producción y actualización de 50 contenidos y servicios digitales: videos, objetos de aprendizaje, aplicaciones y tutoriales.</li><li>• 40 talleres de capacitación para al menos 800 promotores y/o personal de contacto.</li><li>• Reporte estadístico de la administración, actualización, operación, mantenimiento y atención en línea del portal.</li></ul>		
Por tal motivo, y en atención a la recomendación contenida en el OFICIO/PRESIDENCIA/SE/680/2011, se informa que el avance y productos correspondientes a los entregables continúan en proceso.		